



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Municipalidad Provincial  
de Caraveli

## DECRETO DE ALCALDÍA Nº 002-2026-MPC

Caraveli, 06 de abril del 2026.

### CONSIDERANDO:

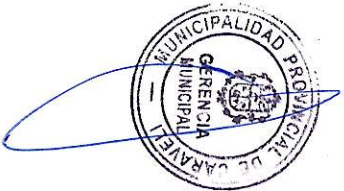
Que, de conformidad a los dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en armonía con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración”;

Que, es atribución del alcalde “Dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía con sujeción a las leyes y ordenanzas”, tal como lo establece el Artículo 20° Inc. 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972;

Que, la Ley N° 25246, establece que la bandera peruana, el Escudo y el Himno Nacional como símbolos Patrios, preceden las ceremonias y actos oficiales, razón por la cual, al conmemorarse el 91° Aniversario de Creación Política de la Provincia de Caraveli, es necesario y obligatorio se proceda con el embanderamiento de todas la viviendas, locales, Instituciones públicas y privadas y establecimientos comerciales entre otros, con la Bandera Nacional y la Bandera de la Provincia de Caraveli;

Que, al celebrarse el 91° Aniversario de Creación Política de la Provincia de Caraveli **del 08 al 21 de abril del 2026**, es deber de la Municipalidad fomentar entre los vecinos, las Instituciones Públicas, Privadas y Organizaciones de Base, la participación activa en las actividades programadas con la finalidad de mantener vigente las Costumbres y Tradiciones Locales, perseverando la Identidad local y Sentimientos Regionalistas y propios de la provincia;

Que, Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades concordante con el artículo 42° de la misma Ley. El Alcalde de la Municipalidad Provincial de Caraveli;



Siempre Contigo...!

CARAVELI



Sede Central: José Félix Andía N° 401

[www.municipicaraveli.gob.pe](http://www.municipicaraveli.gob.pe)



[alcaldia@municipicaraveli.gob.pe](mailto:alcaldia@municipicaraveli.gob.pe)



Municipalidad Provincial de Caraveli Gestión 2023 - 2026



**“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”**

Municipalidad Provincial  
de Caraveli

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – DISPONER EL EMBANDERAMIENTO GENERAL de la Provincia de Caraveli con la Bandera Nacional y de manera subsiguiente con la Bandera de la Provincia, cuyo color es celeste, de las viviendas, locales comerciales e Instituciones Publicas y Privadas a partir de las 6:00 horas el día 08 al 21 de abril del 2026, por conmemorarse el 91° Aniversario de Creación Política de la provincia de Caraveli**

**ARTÍCULO SEGUNDO. – DECLARAR FERIADO y día no laborable el día 21 de abril del 2026, en todo ámbito de la provincia de Caraveli, por conmemorarse el 91° Aniversario de Creación Política de la Provincia de Caraveli.**

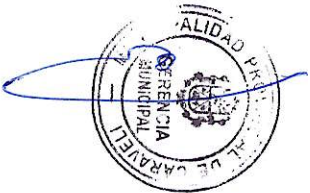
**ARTÍCULO TERCERO. – ESTABLECER, que todos los predios del distrito capital, estén debidamente presentados con la limpieza adecuada de calles y cunetas y de ser el caso el pintado de sus respectivos fachadas, para mejorar el ornato de la ciudad y así participar en actos celebratorios por el Aniversario de la provincia de Caraveli.**

**ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER, al área de Seguridad Ciudadana y Fiscalización Municipal, para que supervise el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto de Alcaldía.**

**ARTÍCULO QUINTO. – ENCARGAR a Secretaria General, la Unidad de Informática e Imagen Institucional, la Publicación del Presente Decreto de Alcaldía en el Portal Web de la Municipalidad Provincial de Caraveli.**

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

C.c.  
GAR.  
GPP.  
Arch.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARAVELI  
C.A. Ing. Roberto Jesús Solís Arneros  
ALCALDE PROVINCIAL DE CARAVELI

Siempre Contigo!!!  
**CARAVELI**



Sede Central: José Félix Andía N° 401

[www.municaraveli.gob.pe](http://www.municaraveli.gob.pe)



[alcaldia@municaraveli.gob.pe](mailto:alcaldia@municaraveli.gob.pe)



Municipalidad Provincial de Caraveli Gestión 2023 - 2026